



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CURSO 2017-2018

CALENDARIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CALENDARIO

1 AL 22 DE MARZO DE 2019: los doctores que cumplan los requisitos podrán dirigir la solicitud de Premio Extraordinario de Doctorado al Decanato.

DEL 1 AL 24 DE ABRIL DE 2019: la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá elaborar un informe valorativo sobre cada uno de los candidatos y hacerlo llegar al Decanato.

DEL 25 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2019: Análisis, estudio y evaluación de las solicitudes recibidas presentadas a la Comisión Evaluadora.

17 DE MAYO: Publicación de la propuesta de Premios Extraordinarios.

DEL 17 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2019: Plazo de reclamación ante la comisión evaluadora.

HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2019: Plazo final para que la comisión eleve la propuesta a la Junta de Facultad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Haber obtenido los cinco informes favorables de los miembros del tribunal de la tesis doctoral.
2. Tesis doctoral (aportaciones al conocimiento técnico, artístico o documental, innovación investigadora, metodología utilizada, calidad de la tesis...).
3. El curriculum vitae del candidato.
4. El informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
5. Informes emitidos por el Tribunal de la tesis doctoral.

La Comisión evaluadora podrá recabar de las Comisiones Académicas o de los solicitantes cualquier otra documentación o información adicional que considere oportuna.